

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**247**      *ALBATROS BOLSA SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle María de Molina 39, de Madrid, el día 25 de febrero de 2009, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día 26 de febrero de 2009, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance auditado correspondiente al 30 de septiembre de 2008 que servirá como base a la operación de reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Segundo.- Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Delegación de Facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 29 de diciembre de 2008.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Luis Pozo Lozano.

ID: A090000410-1